



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

Se reúnen por videoconferencia los miembros de la Comisión Académica de Máster el miércoles, **3 de junio de 2020, a las 9:30h. en primera convocatoria y a las 10:00h.** a través de Zoom.

Asisten:

- Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster)
- Antonia García López (Repr. Pintura)
- Jesús Martínez Oliva (Repr. Escultura)
- José Mayor Iborra (Repr. Dibujo)
- Borja Morgado Aguirre (Repr. Dibujo)
- Pedro Ortuño Mengual (Repr. Escultura)
- M^a Victoria Santiago Godos (Repr. Dibujo)
- Belén Martínez Marco (Repr. Alumnado)
- Toñi Ruiz Benítez (Secretaria de la Comisión-Repr. del PAS)

No asiste:

- Isabel Tejada Martín (Repr. Escultura)

Orden del día:

1. Informe del coordinador.
2. Estudio y aprobación, si procede, del informe PC04. Orientación a Estudiantes. Resultados Curso 2019-2020, análisis y propuestas para Curso 2020-2021 de la titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
3. Estudio y toma de decisiones sobre el número de seminarios y/o conferencias financiadas por el Máster en el próximo curso académico 2020/2021 (PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión).
4. Estudio y aprobación de informes en torno al Proceso Clave PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión. Resultados Curso 2019-2020, análisis y propuestas para Curso 2020-2021 de la titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Estudio y aprobación, si procede, de la imagen corporativa del Máster para el próximo curso. Propuestas de difusión. Posibilidad de realizar una reunión entre el profesorado y el alumnado interesado.





5. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta definitiva del POD para el curso 2020/2021.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de horarios del Máster para el curso 2020/2021.
7. Aprobación de la propuesta sobre el procedimiento de defensa, presentación y evaluación del TFM. (PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje)
8. Estudio y aprobación, si procede, de acuerdos en base al desarrollo de la propuesta de la CA del MUPGA (18 de febrero de 2020) en torno al estudio de la revisión de la titulación existente de Máster. En ésta se propuso la revisión/creación de un **máster universitario en producción, investigación y gestión artística contemporánea**.
9. Estudio y aprobación, si procede, de un texto de 300 palabras que recoja los Resultados de aprendizaje: conocimientos, destrezas y competencias adquiridas al finalizar la titulación y objetivos asociados a la misma. El texto tendrá que prepararse, a petición del Vicerrectorado de Estudios, en castellano y en inglés como requisito de expedición del Suplemento Europeo (SET). Aprobación, si procede, del gasto de traducción.

Empieza la sesión a las 10:05h.

1. Informe del coordinador.

- El Coordinador informa que mediante la Resolución de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Universidades, se renueva la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística por la Universidad de Murcia.
- El decano nos informó (coordinación y departamento) sobre la inminente confección del PC3. Dicho plan deberá elaborarse en cuanto se nos informe, desde el vicerrectorado, de cómo debemos abordarlo. Es posible que el plan afecte al POD, los horarios, la presencialidad y la disposición de las aulas.





- Informe económico:

Tercero	Creditos	Gastos	Saldo
TOTAL ANUALIDAD	8.391,52 €	4.475,67 €	3.915,85 €

- Respecto a las encuestas, en la evaluación inicial se obtienen buenos resultados. En la próxima comisión se analizarán los datos obtenidos.
- Se informa sobre labores de coordinación horizontal. Temario asignaturas. Coordinación de contenidos.

2. Estudio y aprobación, si procede, del informe PC04. Orientación a Estudiantes. Resultados Curso 2019-2020, análisis y propuestas para Curso 2020-2021 de la titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

- Análisis de los resultados Curso 2019-2020 (PC04)**

Los indicadores del curso 2019/2020 referentes al PC04 no están disponibles en UNICA. Análisis de los resultados de los indicadores del curso 2018/2019 Número de acciones programadas (IN01-PC04) Tasa estudiantes participantes en programas de acogida (IN02-PC04) Estudiantes participantes en programas de tutoría (IN03-PC04) Tasa estudiantes participantes en programas de apoyo a formación (IN04-PC04) Tasa estudiantes participantes en programas de orientación laboral (IN05-PC04)

- Análisis:
 - Una vez analizados los indicadores, se evidencia la poca participación en las actividades descritas en el Plan Anual de Orientación del Centro en el curso 2018/2019. También se detecta la escasa propuesta de actividades relacionadas con el Plan de Orientación a Estudiantes.
- Evidencias a las Comisiones Académicas del Centro Máster Universitario en Producción y Gestión Artística (CA-MUPGA): acta/s sobre informe/s de actividades realizadas, resultados, análisis y mejoras para el curso 2020-2021, en su caso.
- Actas:
 - Acta de la Comisión Académica del Máster del 24 de octubre de 2019 en el que se informa sobre el Plan de Acción Tutorial.





- Acta de la reunión con los estudiantes de nuevo ingreso del curso 2019/2020 en el que se informa al alumnado sobre las actividades relacionadas con las actividades de orientación a estudiantes.
- Acta de la Comisión Académica del Máster del 03 de junio de 2020 en la que se informa sobre las actividades programadas en el curso 2019/2020 y se proponen mejoras para el curso 2020/2021.
- Actividades realizadas en el curso 2019/2020
 - Conferencia: Plan de Orientación Profesional. Acción programada el 11 de marzo de 2020 para el alumnado del Máster: Estrategias de búsqueda de empleo. Objetivo general: Conocer las principales herramientas para conocer la inserción laboral en los sectores profesionales de especialización del Máster.
- Mejoras para el curso 2020/2021
 - Relacionadas con el Plan de Acogida (PA)
 - a. Información gráfica del PA. Elaborar e integrar en el folleto de bienvenida de la titulación con material gráfico para ponerlo a disposición del alumnado, con información general de la Facultad de Bellas Artes.
 - b. Jornada de bienvenida a estudiantes Facultad de Bellas Artes. Continuar con la conferencia inaugural para, además de la intervención de la conferenciante, se realice una breve explicación del título correspondiente y todas las actividades culturales competencia de la Facultad en las que pueden participar.
 - c. Programar una reunión para explicar al alumnado de nuevo ingreso sobre el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (MSAIC-BBAA).
 - Relacionadas con el Plan de Acción Tutorial
 - a. Actividades relacionadas con la movilidad. Solicitar a la CA de BBAA la programación de reuniones periódicas informativas con los estudiantes de 4º y con los responsables de los programas de movilidad. El objetivo es que conozcan estos programas antes de matricularse en el Máster, ya que la solicitud para formar parte de algunos de los programas deben realizarla con anterioridad.
 - b. Acciones con empleadores: Diseñar actividades (charlas virtuales) para tratar temas de ámbito profesional. Orientar las charlas para posibles salidas que pudiera tener un egresado del Máster (MUPGA).
 - c. Acciones de emprendimiento: Solicitar dos charlas de orientación para el alumnado del Máster. Desde la coordinación se ha solicitado información sobre la oferta del COIE e intentar programar dos charlas anuales.





c. Conferencias, Charlas y Coloquios. Actividad a cargo de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM) por parte de la coordinación de Bellas Artes.

3. Estudio y toma de decisiones sobre el número de seminarios y/o conferencias financiadas por el Máster en el próximo curso académico 2020/2021 (PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión).

Seminarios y conferencias curso 2020/2021

- Antes de realizar el llamamiento para que todo el profesorado del Máster proponga conferencias para el próximo curso, convendría acordar, en base al presupuesto que disponemos y del posible PC3, cómo van a ser dichas conferencias.

- PROPUESTA:

Desde la coordinación se propone realizar 4 conferencias virtuales, 2 el primer cuatrimestre y dos en el segundo. En el primer cuatrimestre se realizarán las dos que este año no se han podido realizar:

- Conferencias:

- 1^{er} Cuatrimestre:

Título conferencia inaugural: Por definir (sería presencial)

Conferenciante: Por definir

Plantear un plan alternativo on-line en el caso de que no pueda ser presencial por motivos sanitarios.

Título: Nomadismo urbano y derivas digitales

Conferenciante: Mario Augusto Hidrobo Mera

Título: Visibilidad del feminismo afrolatino en la era del tecnofascismo

Conferenciante: Gertrudis Rivalta Oliva

- 2^o Cuatrimestre:

Título: Por definir

Conferenciante: Por definir

Título: Por definir

Conferenciante: Por definir





- Seminarios:

- 2º Cuatrimestre:

Título: Por definir. Plantear un plan alternativo on-line.

Fechas: primera semana de mayo. 16 horas

Profesor/a invitado/a: Por definir

Plantear un plan alternativo on-line en el caso de que no pueda ser presencial por motivos sanitarios.

Título: Por definir.

Fechas: segunda semana de mayo. 16 horas

Profesor/a invitado/a: Por definir

Plantear un plan alternativo on-line en el caso de que no pueda ser presencial por motivos sanitarios.

Se propone pagar 180€ brutos más gastos de viaje y alojamiento por cada conferencia y 30€/h. por los seminarios. (REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

4. Estudio y aprobación de informes en torno al Proceso Clave PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión. Resultados Curso 2019-2020, análisis y propuestas para Curso 2020-2021 de la titulación de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Estudio y aprobación, si procede, de la imagen corporativa del Máster para el próximo curso. Propuestas de difusión. Posibilidad de realizar una reunión entre el profesorado y el alumnado interesado.

- Análisis del documento de avance, sobre datos académicos remitido por UNICA disponibles de la titulación: PC03_Perfiles_MUPGA 2019-2020_Avance.jpg (documento de 08-01-2020).

- Análisis:

- Se mantiene, como en años anteriores una diferencia entre plazas ofertadas y alumnado matriculado.
 - Desciende el número de nuevas matrículas con respecto al año anterior, pasamos de 10 a 8, a pesar de que el número de alumnos preinscritos aumenta con respecto al año anterior, de 20 a 24. También lo hace el número de alumnos inscritos en primera opción.
 - Se mantiene la calidad de acceso con una nota media de acceso a la Titulación de 8,01.





- Propuestas y acciones de mejora para la confección del Plan de Captación 2019/2020
 - a) Información gráfica del PC (Plan de Captación)
 - Propuesta para la inclusión de la información relativa al Máster en el folleto preparado por el Centro para las visitas guiadas.
 - Promoción del Máster mediante la creación de un cartel promocional del Máster (diseño seleccionado del alumnado del curso anterior), difusión del mismo (virtual). Se aprueba una cantidad de 150 € para la imagen seleccionada.
 - Realización de un pequeño video promocional de la titulación. Se aprueba una partida económica de 150 € para el vídeo promocional.
 - b) Estrategias de comunicación y difusión del PC
 - Se aprueba la propuesta de la coordinación de realizar una pequeña campaña de difusión de la titulación. Para ello, se ha solicitado a umucomunica@um.es y redessociales@um.es información sobre información en los medios, con el objetivo de publicitar el Máster. Se ha enviado el correo solicitando información explicando nuestras necesidades y características y han contestado que lo analizarán con el Vicerrector de comunicación para ver si nos pueden ayudar. La propuesta inicial que se ha hecho, a falta de confirmar en esta comisión, es de unos 500 euros.
 - Mantener el programa de conferencias abiertas al alumnado de Grado de Bellas Artes.
 - Continuar realizando reuniones y charlas de promoción del Máster al alumnado de cuarto curso del Grado en Facultad de Bellas Artes. Se propone realizar el 30 de junio con la participación del profesorado y alumnado de este curso académico.
 - Continuar realizando la exposición final de Máster y colaborar en su difusión.
 - c) Otras acciones de Captación
 - Mantener la participación con un stand en el programa de la “Semana de la Ciencia” que se desarrollará en el Malecón de Murcia en otoño, donde se desarrollarán distintas actividades dirigidas por el profesorado y el alumnado de la Facultad de Bellas Artes.
 - Participar con stands y charlas de promoción de la Facultad de Bellas Artes en todas aquellas ferias y actividades que se nos requieran o donde se nos invite a participar (siempre y cuando el coste del mismo se apruebe en CA del MUPGA)





5. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta definitiva del POD para el curso 2020/2021.

El POD no ha sufrido cambios respecto a la última propuesta aprobada en el Consejo de Departamento.

6. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de horarios del Máster para el curso 2020/2021.

- De las tres propuestas enviadas virtualmente a la Comisión, la segunda ha sido la más votada. No obstante, se plantea otra alternativa, siempre y cuando se ponga en marcha el programa de acciones con los empleadores, dentro del Plan de Orientación Profesional. Se seguirá estudiando.

7. Aprobación de la propuesta sobre el procedimiento de defensa, presentación y evaluación del TFM. (PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje)

Se revisa el documento de referencia, aprobado en el PC2 del Centro, para adaptarlo a la incorporación de la herramienta Zoom. Se decide que el coordinador del TFM sea el encargado de enviarlo a los/las tutores/as.

8. Estudio y aprobación, si procede, de acuerdos en base al desarrollo de la propuesta de la CA del MUPGA (18 de febrero de 2020) en torno al estudio de la revisión de la titulación existente de Máster. En ésta se propuso la revisión/creación de un *Máster universitario en producción, investigación y gestión artística contemporánea*.

- Se exponen el borrador del trabajo desarrollado por la Comisión Académica del MUPGA para su debate y, si procede, su aprobación:
- Planteamiento de objetivos de la nueva titulación:
 - Mejoras en base a las evidencias (Encuestas de satisfacción de estudiantes, informe de la ANECA y necesidad desde el Vicerrectorado de modificación la Memoria de la titulación):
 - a) Reducir la optatividad y aumentar las asignaturas obligatorias
 - b) Orientadas proyecto estudiante
 - c) Visitas de artista o actores
- Objetivos:





1. Consolidar y potenciar las competencias relacionadas con la producción artística de alto nivel adquiridas en el grado, capacitando al alumno para la creación, iniciación a la investigación, y artística.
2. Fomentar la experimentación e investigación en el campo de la creación artística y su adaptación a códigos, estructuras y colectivos multiculturales.
3. Desarrollar la formación intelectual y la capacidad crítica del alumno, desde el ámbito del arte y la cultura visual.
4. Ofrecer al alumno las herramientas de análisis del contexto social y cultural en el que se inscribe la práctica artística.
5. Propiciar la capacidad de diseñar, elaborar y gestionar de manera autónoma proyectos en equipos multidisciplinares.
6. Favorecer e incentivar el intercambio y la colaboración productiva entre distintos grupos de investigación y equipos multidisciplinarios para rentabilizar el uso de sus recursos y la difusión de sus resultados.

9. Estudio y aprobación, si procede, de un texto de 300 palabras que recoja los Resultados de aprendizaje: conocimientos, destrezas y competencias adquiridas al finalizar la titulación y objetivos asociados a la misma. El texto tendrá que prepararse, a petición del Vicerrectorado de Estudios, en castellano y en inglés como requisito de expedición del Suplemento Europeo (SET). Aprobación, si procede, del gasto de traducción.

DOCUMENTO INICIAL PREPARADO

Apartado 4.2 Resultados de aprendizaje

Objetivo:

Formar al estudiante en el ámbito profesional con habilidades que le capaciten en la producción y posproducción en las artes visuales, y le faculten para intervenir en la escena cultural y social actual. Además de ofrecer las herramientas y conocimiento específico en arte, producción artística, gestión y asesoramiento cultural.

Competencias:

1 - Conocer y aplicar de forma adecuada los materiales, procedimientos y procesos aplicados al ámbito de la creación, producción, experimentación e iniciación a la investigación en el arte contemporáneo.





- 2 - Conocer las estrategias metodológicas y discursivas así como su terminología específica.
- 3 - Conocer los contextos expositivos y los mercados artísticos así como de otros ámbitos profesionales.
- 4 - Comprender el entorno empresarial y las estrategias de marketing relacionadas con los ámbitos de desarrollo competitivo.
- 5 - Producir proyectos artísticos innovadores.
- 6 - Autoevaluar y desarrollar las propias aptitudes artísticas avanzadas.
- 7 - Trabajar de manera autónoma y en equipo, con iniciativa y liderazgo en equipos artísticos interdisciplinares.
- 8 - Integrar conocimientos y habilidades que permitan el desarrollo de un perfil polivalente en producción, gestión e iniciación a la investigación artística.
- 9 - Desarrollar un trabajo de iniciación a la investigación y producción artística.
- 10 - Documentar, contextualizar y promocionar la producción artística, incidiendo en un entorno sociocultural adaptado a las nuevas realidades.
- 11 - Gestionar proyectos artísticos.
- 12 - Fundamentar y comunicar las intenciones, los valores y significados de la producción y la investigación artística.
- 13 - Manejar de forma creativa las nuevas tecnologías de la comunicación.
- 14 - Presentar, exhibir y difundir de forma innovadora proyectos artísticos mediante el uso de sistemas complejos multimedia.
- 15 - Manejar las tecnologías y procedimientos avanzados adecuados a las diversas prácticas artísticas.
- 16 - Aplicar las herramientas metodológicas y conceptuales al ámbito de la producción y la investigación artística.

Finaliza la sesión a las 13:30h.

En Murcia, a 21 de julio de 2020

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Salvador Conesa Tejada

